



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**CUADERNO DE
ANTECEDENTES.**

EXPEDIENTE: TEV-29/2021.

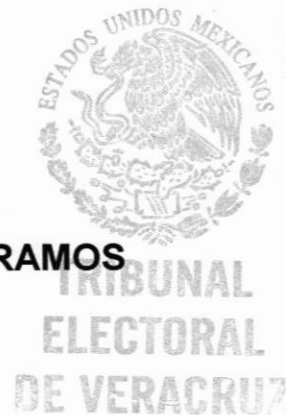
PROMOVENTE: GRECIA
NATALY ALVARADO
GONZÁLEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cinco de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y TURNO** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación, que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

ROGELIO MOLINA RAMOS





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: GRECIA NATALY
ALVARADO GONZÁLEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-29/2021

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a cinco de marzo de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio SG-JAX-295/2021 y sus anexos recibidos el día de ayer en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, la Actuaría adscrita a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia dictada en el expediente **SX-JDC-96/2021**, en la que modificó la diversa emitida por este Tribunal en el expediente **TEV-JDC-582/2020**, para calificar como fundada la violencia política en razón de género, además, entre otras cuestiones, ordenó difundir la referida ejecutoria federal en el sitio electrónico de este órgano y vinculó a este Tribunal a dar seguimiento al cumplimiento de las medidas, así como a lo determinado en los resolutivos que quedaron intocados de la resolución controvertida; asimismo remite el expediente TEV-JDC-582/2020.

Toda vez que mediante proveídos de fecha dieciséis y veintidós de febrero de la presente anualidad, emitidos dentro del cuaderno de antecedentes en que se actúa, se determinó reservar lo conducente respecto de diversa documentación relacionada con el cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente TEV-JDC-582/2020, con fundamento por los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones V, IX, XIV y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 45, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Toda vez que no existen diligencias pendientes por desahogar en el presente cuaderno de antecedentes, glóse al expediente TEV-JDC-582/2020, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Una vez realizado lo anterior, remítase el expediente **TEV-JDC-582/2020**, a la ponencia a cargo del **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, por haber fungido como encargado del engrose, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA

Claudia Díaz Tablada

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Jesús Pablo García Utrera



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ